Abadiño
Elizateko Udala

Bulego Teknikoa
Oficina Técnica

ASUNTO	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE TRES CARPAS EN LOS PATIOS DE LOS COLEGIOS DEL MUNICIPIO INCLUYENDO MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS
SOLICITANTE	AYUNTAMIENTO DE ABADIÑO
FECHA	04 de octubre de 2021

ANTECEDENTES

Por la necesidad de evitar aglomeraciones de estudiantes de diferentes clases y cursos, debido a la situación causada por el COVID-19, para el curso 2020-2021 se procedió a la instalación de una carpa en el patio de cada colegio público del municipio de Abadiño. Para este próximo curso 2021-2022, se ha determinado que la necesidad se mantiene temporalmente.
Por ello, se redacta el presente pliego, cuyo objeto es la fijación de las condiciones que deben regir y servir de base para llevar a cabo la contratación del suministro, en régimen de alquiler, de dos carpas a instalar en el patio del colegio Traña-Matiena Herri Eskola y una carpa en el patio del colegio Zelaieta Herri Eskola, incluyendo montaje y desmontaje.

Se trata de tres unidades de carpas, de las siguientes medidas:

-Carpa de medidas 15 x 30 metros (Zelaieta)

-Carpa de medidas 15 x 25 metros (Traña-Matiena)

-Carpa de medidas 15 x 35 metros (Traña-Matiena)

OBJETO DEL CONTRATO

La contratación del suministro, en régimen de alquiler, de tres carpas a instalar en los patios de los colegios del municipio incluyendo montaje, desmontaje y mantenimiento.

A la finalización del contrato, se deberá dejar el patio del colegio en situación de uso correcto, por lo que se incluirán también los posibles trabajos de limpieza o de retirada de restos generados únicamente en lo relativo a las carpas.

UBICACIÓN DE LAS CARPAS A INSTALAR

Dos carpas se instalarán en el patio del colegio público Traña-Matiena Herri Eskola, en Trañaetxoste Kalea, 8, 48220 Abadiño, Bizkaia.

La tercera carpa se instalará en el patio del colegio público Zelaieta Herri Eskola, en Plaza San Trokaz, 7, 48220 Abadiño, Bizkaia.

La ubicación exacta de las carpas es la determinada en los planos adjuntos en el Anexo 1.

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El suministro, montaje y desmontaje incluirá lo siguiente:

1 carpa de 15 x 30 m.

1 carpa de 15 x 25 m.

1 carpa de 15 x 35 m.

-En el precio irá incluido:

- El coste del montaje y desmontaje de la carpa
- Posibles trabajos previos al montaje, y posteriores al desmontaje.
- El mantenimiento de cualquier desperfecto que pueda ocasionarse como consecuencia del uso normal de las carpas durante los meses en los que estén instaladas. La capacidad de respuesta para la realización de las posibles reparaciones deberá ser de 1 día a contar a partir del día siguiente al de aviso de la incidencia, la cual se realizará vía email al correo proporcionado por la adjudicataria para las incidencias, siempre y cuando este día sea hábil, de lo contrario el siguiente día hábil.
- El correspondiente certificado de seguridad y montaje.

La adjudicataria del contrato podrá acceder con vehículos a motor hasta la ubicación final de las carpas.

Cualquier desperfecto que pueda ocasionarse con motivo del montaje o desmontaje de las carpas será responsabilidad de la empresa adjudicataria.

CARACTERISTICAS DE LAS CARPAS

La cubierta ha de ser a dos aguas, presentando una altura útil de 3,03 m bajo pilar y 5,46 m bajo cumbrera, alcanzando los 5,67 m exteriores.

La estructura ha de ser de aluminio anodizado con alto límite elástico y estar diseñada para resistir simultáneamente vientos máximos de **130 km/h** y una sobrecarga de nieve de **10 kg/m^2** en proyección horizontal.

Las lonas estarán fabricadas en poliéster con un recubrimiento de PVC y presentar una clasificación de resistencia al fuego M2.

Solo cubiertas, sin cortinas laterales

Incluir cables de arriostramiento entre pórticos.

Anclada: La fijación al suelo ha de ser realizada mediante picas de acero o tacos de expansión.

En el caso de precisar instalarlas con picas, ha de incluirse ensayo de compacidad del terreno.

DOCUMENTACIÓN

La empresa adjudicataria estará obligada a aportar a la finalización del montaje el certificado firmado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente, cumpliendo las prescripciones que establece la norma UNE EN 13782, Estructuras temporales, carpas, y que reúne los requisitos necesarios de seguridad y garantía para su correcta utilización.

RESPONSABILIDAD

El contratista será responsable del correcto estado de los montajes de las carpas o pórticos.

Igualmente se responsabiliza de la calidad de los materiales, equipos y elementos utilizados en los montajes, acordes con las exigencias técnicas exigidas por la reglamentación vigente o por los técnicos del Ayuntamiento de Abadiño.

Responderá de los daños o accidentes de cualquier naturaleza causados directamente desde el montaje de la carpa o pórtico hasta el desmontaje de los mismos, como consecuencia de fallos o defectos, así como de los posibles perjuicios que puedan causar a terceros o al municipio.

La licitadora deberá de disponer de un Seguro TODO RIESGO ante posibles actos vandálicos, pintadas...y un Seguro de Responsabilidad Civil con cobertura mínima de 600.000 (seiscientos mil) euros. La acreditación del seguro habrá de presentarse junto con un compromiso de mantenimiento de su vigencia mientras dure el contrato.

El contratista será el responsable único de los accidentes, perjuicios o infracciones que pudieran ocurrir por la mala ejecución de este contrato.

MONTAJE Y DESMONTAJE

La instalación de todas las carpas deberá estar finalizada en el plazo de 15 días naturales máximo desde el día siguiente a la firma del contrato administrativo.

El montaje de cada carpa comenzará y finalizará en el mismo día, entendiéndose por tal día aquel en el que se traigan los materiales para el montaje. Es decir, no podrá traerse el material en horario escolar y comenzar el montaje en otro momento.

Debido a que el curso se ha iniciado, la carpa de Zelaieta Herri Eskola (15x30) y la carpa de 15x35 de Traña-Matiena Herri Eskola han de instalarse fuera del horario lectivo. No podrán dejarse materiales depositados en horario escolar. La carpa de 15x25 de Traña-Matiena Herri Eskola se sitúa en una zona que puede cerrarse el acceso a los escolares por lo que no hay ningún inconveniente en instalarla en horario lectivo.

A tal efecto, se establecerán protocolos de actuación, en el que deberán estar incluida la policía local. Dicho protocolo se redactará por el adjudicatario tras haberse consensuado con el técnico municipal.

Los gastos que produzcan el transporte del material a suministrar, montaje y desmontaje y todos aquellos inherentes al proceso, serán a cargo del adjudicatario, entendiéndose incluidos en el importe de la oferta económica.

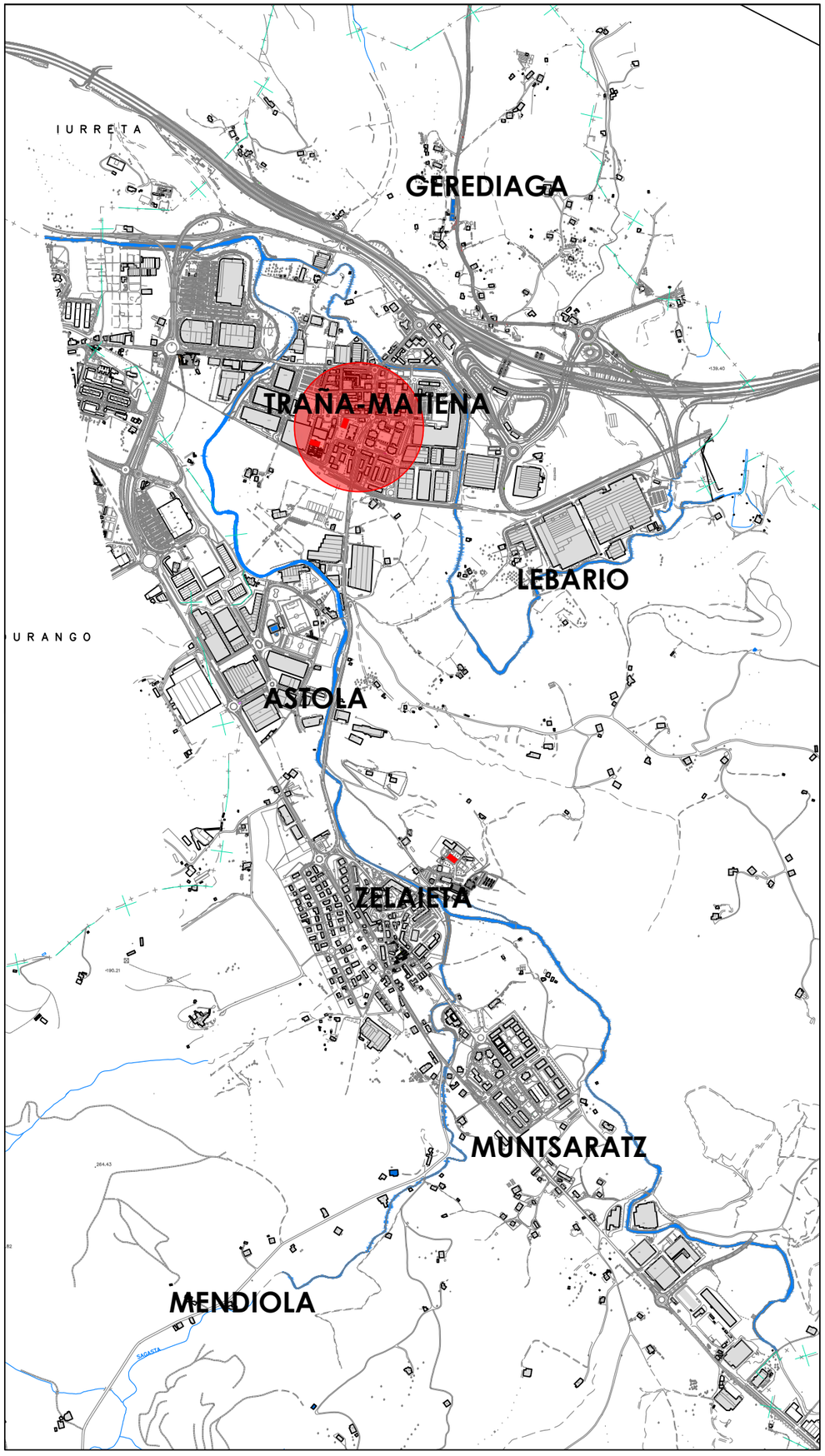
El adjudicatario acordará con el Técnico Municipal Responsable el lugar y la fecha en que deberá llevarse al punto de instalación, el material previsto para los montajes y la fecha en que deberá llevarse a cabo el desmontaje de las infraestructuras.

El desmontaje deberá producirse en el plazo de 15 días desde la finalización del último día del contrato y tendrá lugar fuera de horario escolar. Cada carpa deberá desmontarse en un mismo día fuera de horario escolar.

ANEXO

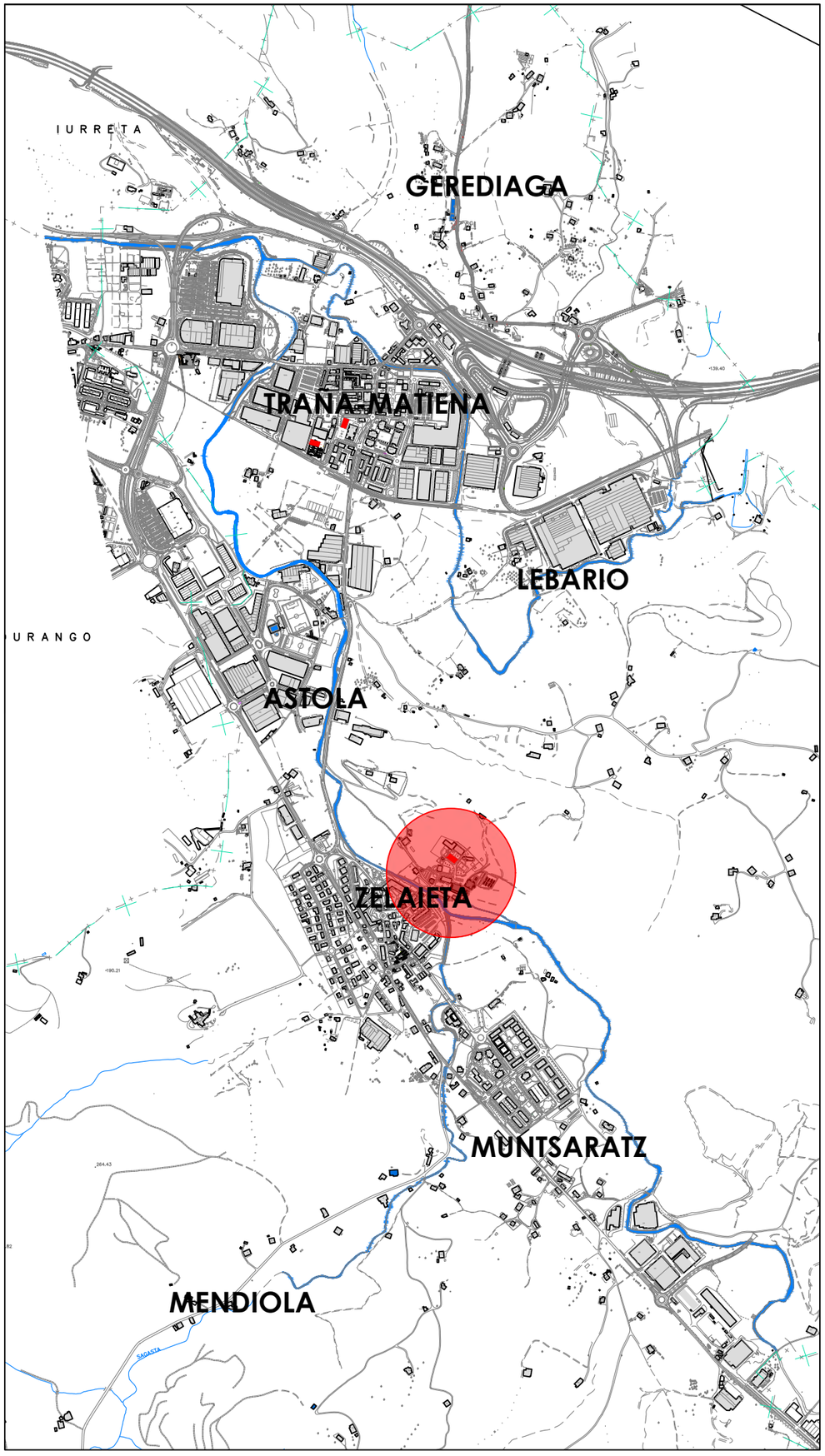
Los planos.

Fdo:
Arquitecto
Técnico
Municipal





KOKAPENA	Titulo
1.PLANOA	Plano
TRAÑA-MATIENA E.H.-n KARPAK JARTZEA	Proyecto
2021ko iraila	Fecha
bulego teknikoa	Autores
ESKALA XXX	Escala





KOKAPENA — Titulo

2.PLANOA — Plano

ZELAIETA H.E-n KARPA JARTZEA — Proyecto

2021ko iraila — Fecha

Abadiño — bulego teknikoa — Autores

ESKALA XXX — Escala